

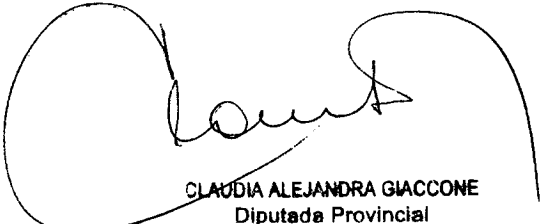


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAR 2019	
Recibido.....Hs.	10
Exp. N°.....C.D.	36238

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en el temario del período de sesiones extraordinarias de la Legislatura el Expediente 32946 de incorporación de la enseñanza del folklore a la currícula escolar, que obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados y se encuentra actualmente en el Senado.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACONE
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Proyecto de Ley de mi autoría, que prevé la incorporación de la enseñanza del folklore a la currícula escolar de los niveles primario y secundario en todo el territorio provincial, obtuvo media sanción en la sesión de prórroga del período ordinario de fecha

29/11/2018. De no tratarse en el Senado antes del inicio del período de sesiones ordinarias del año en curso, este proyecto perderá estado parlamentario. Esta iniciativa, que sin dudas significará un gran aporte a la preservación y fomento del patrimonio cultural de todos los pueblos que componen nuestra provincia.

Es por lo expuesto que presento esta iniciativa y solicito a mis pares un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial